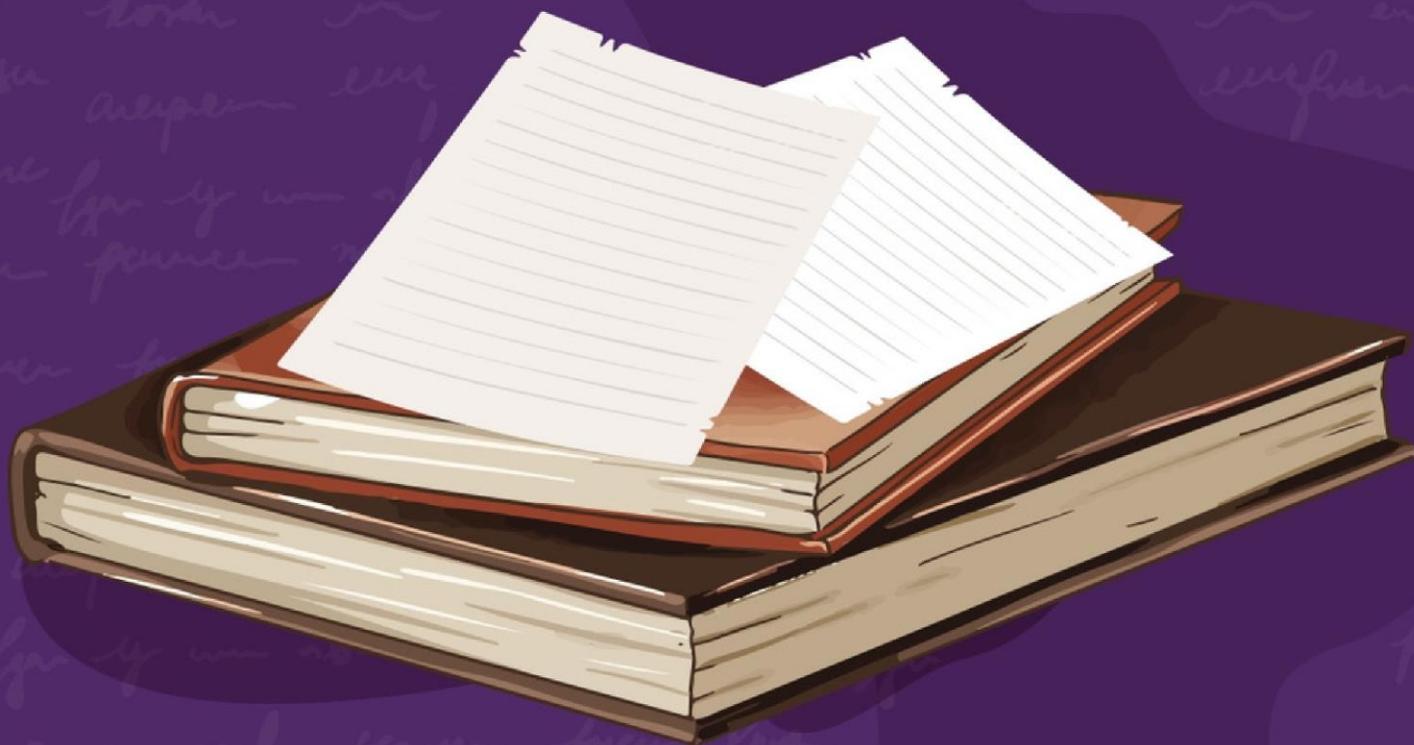


2º PREMIO HISPANO AMERICANO

DE POESÍA GABRIELA MISTRAL



En homenaje a la Premio Nobel de Literatura Gabriela Mistral, la Ilustre Municipalidad de Vicuña y la Corporación Cultural Municipal de Vicuña, tierra donde naciera la insigne poeta, invita a participar del “2° Premio Hispanoamericano de Poesía Gabriela Mistral”.

BASES

- 1 - Podrán participar todas las personas, de cualquier nacionalidad, que residan en Hispanoamérica, siempre y cuando sus obras estén escritas en lengua castellana.
- 2 - Se otorgará un premio único e indivisible que tendrá una dotación de dos mil dólares. Además, se hará publicación de la obra ganadora, cuyos derechos de la primera edición pertenecerán a la entidad convocante.
- 3 - Los trabajos se deben presentar a través de correo electrónico. No se aceptarán textos que estén publicados o premiados de forma total o parcialmente. No podrán participar traducciones ni textos que estén participando en otros certámenes de poesía. La temática será libre, y deberá tener una extensión mínima de 500 versos y no superior a 700. Los participantes podrán optar al premio solamente con una obra.
- 4 - Cada participante hará llegar su obra con un título y un seudónimo que permita identificar al autor, mas no su nombre real. Los textos se enviarán en documento Word, hoja tamaño carta, fuente Times New Roman 12, interlineado 1,5. En documento aparte, pero en el mismo correo electrónico donde se adjunte la obra, el autor deberá incluir otro documento que contenga los siguientes antecedentes: título de la obra, seudónimo que utiliza, nombre y apellidos, dirección, nacionalidad, número de teléfono y correo electrónico. En esa misma plica incluirá una breve reseña biográfica. Además, deberá incluir una fotocopia de su documento de identidad, independiente de su nacionalidad.

5 - Las obras serán enviadas al siguiente correo electrónico: **premiopoesiagabrielamistral@gmail.com** indicando en el asunto: Premio de Poesía Gabriela Mistral.

6 - El plazo improrrogable de recepción de las obras participantes será hasta las **23:59 del 30 de agosto de 2024**.

7- El jurado estará compuesto por un grupo de connotados escritores, quienes tendrán potestad de declarar desierto el premio si a su parecer ninguna obra califica para recibir el galardón.

8- La premiación del 2° Premio Hispanoamericano de Poesía Gabriela Mistral se realizará en noviembre de 2024. El importe total del premio se entregará al autor o a alguien designado por él en ceremonia pública.

9- La Corporación Cultural Municipal de Vicuña entregará por concepto de derechos de autor el importe del premio y, además, imprimirá trescientos ejemplares del libro ganador, de los que se entregarán ciento cincuenta copias a quien resulte vencedor del certamen.

10- La organización no mantendrá correspondencia con los autores de los trabajos presentados al certamen, ni hará devolución de éstos, ya que serán destruidos tras el fallo del concurso.

11- Cualquier situación no especificada en las bases queda a voluntad de la Corporación Cultural Municipal de Vicuña, organizadora del certamen.

Vicuña, agosto de 2024

**2^º PREMIO HISPANO
MIO AMERICANO**
DE POESÍA GABRIELA MISTRAL